INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: CD N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES E INSUMOS DE OFICINA".

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en la oficina administrativa de la SubUOC N° 2 de la Facultad de Ciencias Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero, Barrio Ytororó, a los veintidos días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas (08:00 Hs), se reúnen el Lic. Nelson Mellone M. y el Sr. Guido Jousson D., Miembros del Comité de Evaluación de la SubUOC N° 2, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado a **CD_01/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**-

1. Antecedentes.

La presente Evaluación corresponde al ID N° 276.572 – Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2014 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural - UNP.....
El proceso del presente llamado fue comunicado a la DNCP y publicado en fecha 08 de Setiembre de 2014, según Expediente N° 323.958, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.....

2. Recepción y Apertura de Sobres.

El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se efectuó de acuerdo a la fecha y hora establecida en la invitación cursada a los oferentes.....
Segú el Acta de Apertura de Ofertas, realizada a las 09:10 horas, contando con 3 (tres) ofertas comerciales perteneciente a los siguientes oferentes:

1. **Distribuidora PROVEPAR.**
2. **U & D Servicios y Ventas.**
3. **CVX Emprendimientos Empresariales.**

Se destaca que no hubo constancia de ninguna observación en el Acta de Apertura.....

3. Método de Análisis y Evaluación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las 3 (tres) ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y todas las documentaciones presentadas por los oferentes según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley N° 3439/07; y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.....
Del proceso del análisis y verificación surge el siguiente cuadro:

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL - U.N.P. - ÑEEMBUCÚ

DOCUMENTACIONES ANEXO E	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	U&D SERVICIOS Y VENTAS	CVX EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES
	RUC N° 2237441-8	RUC N° 1609329-1	RUC N° 3778639-3
• Constancia SIPE.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
a. Formulario de oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
b. Garantía Mantenimiento Oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
c. Declaración Jurada del Art. 40 Res. N° 330/07 de la DNCP – Formato Original	Cumple.	Cumple.	Cumple.
d. Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple.	Cumple.	Cumple.

DOCUMENTACIONES ANEXO E	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	U&D SERVICIOS Y VENTAS	CVX EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta SIPE (Activo)	Presenta SIPE (Activo)	Presenta SIPE (Activo)
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Presenta SIPE (Activo)	Presenta SIPE (Activo)	Presenta SIPE (Activo)
c. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE (Activo)	Presenta SIPE (Activo)	Presenta SIPE (Activo)
d. Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
e. Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente.	Presenta SIPE (Activo)	Cumple.	Cumple.

En base al resultado que se demuestra en cuadro precedente esta Comisión ha considerado que la todas las Empresas han cumplido, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.....

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCÚ

4. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Se procede a realizar la evaluación económica y un comparativo de las Ofertas, las cuáles han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro:

LOTE: 1 Adquisición de Papel con Criterios de Sustentabilidad

	EMPRESAS	RUC	TOTAL
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	**6.982.500.-**
2	U & D SERVICIOS Y VENTAS	1609329-1	**6.930.000.-**
3	CVX EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES	3778639-3	**9.450.000.-**

LOTE: 2 Adquisición de Cartuchos de Tinta y Toner

	EMPRESAS	RUC	TOTAL
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	**6.216.000.-**
2	U & D SERVICIOS Y VENTAS	1609329-1	**6.150.000.-**
3	CVX EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES	3778639-3	**10.805.000.-**

Que conforme con los Art. 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo.....

5. Recomendación.

Que conforme con el Art. Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo, y,.....

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, éste Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar el Lote Nº 1 y Lote Nº 2, respectivamente a la firma **U & D Servicios y Ventas del Señor Udilio Palmerola Otazú** con **RUC Nº 1609329-1** el presente llamado **CD Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES E INSUMOS DE OFICINA"**, por ajustarse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas serán ajustadas a las disponibilidades presupuestarias conforme al **CDP Nº 051/2014** del **Rubro 330 Productos de Papel Cartón e Impresos** y del **Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos con FF 30 Recursos Institucionales**, respectivamente, por un total de **Gs. 13.080.000 (GUARANIES, TRECE MILLONES OCHENTA MIL)**.....

b) Elevar el resultado del Informe de Comité de Evaluación al Sr. Decano, para su estudio y posterior resolución.....

c) Comunicar a quienes corresponde, cumplido archivar.....

Es nuestro informe.-

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL ÑEEMBUCU U.N.P.

Sr. Guido Jousson D.	Lic. Nelson Mellone M.
Integrante Comité Evaluación	**Integrante Comité Evaluación**
Fac. Ciencias Agropecuarias - UNP	Fac. Ciencias Agropecuarias - UNP